



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA



Aduana Nacional
Trabaja por ti

GERENCIA NACIONAL JURÍDICA

CIRCULAR No. 137/2022

La Paz, 07 de julio de 2022

REF.: NOTA VCEI - 1722 DE 29/06/2022, DEL VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, QUE ADJUNTA LA NOTA SG/E/D1/864/2022, DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA REFERENTE A LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN.

Para conocimiento y difusión, se remite la Nota VCEI - 1722 de 29/06/2022, del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, que adjunta la Nota SG/E/D1/864/2022, de la Secretaría General de la Comunidad Andina referente a la habilitación de una funcionaria para expedir Certificados de Origen.

[Signature]
Abogada Titular Legaria Fernandez
GERENTE NACIONAL JURÍDICO a.i.
ADUANA NACIONAL

D.G.L.
Andrea E.
Burgos E.
A.N.

D.G.L.
Claudia I.
Asturizaga R.
A.N.

G.N.J
Adhemar A.
Huerta M.
A.N.

GNJ: AVZF
DGL: Aepe/ciar/arhm
CC.: Archivo



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES
Aduana Nacional

VICEMINISTERIO DE COMERCIO
EXTERIOR E INTEGRACIÓN

007125

RECIBIDO

UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

FECHA: 30/06/2022

HORA: 10:48

Cantidad Total de Fojas: 7

HR: AN0302710934

CLAVE: 71898

Firma:

J.C.D.
Vasita
Churqui L.
A.N.

Clasificación: **URGENTE**

VCEI - 1722

La Paz, 29 JUN 2022

Señora

Karina Liliana Serrudo Miranda

Presidenta Ejecutiva a.i

ADUANA NACIONAL

Presente.-

**REF.: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ANDINO DE
FIRMAS AUTORIZADAS PARA CERTIFICADOS DE
ORIGEN EN EL MARCO DE LA COMUNIDAD
ANDINA**

Señora Presidenta Ejecutiva a.i:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en oportunidad de remitir para su conocimiento y fines consiguientes, copia de la nota SG/E/D1/864/2022, de la Secretaría General de la Comunidad Andina, mediante la cual cursa el oficio MPCEIP-DSVCO-2022-0072-O del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca de la República del Ecuador, respecto a la habilitación de Paola Carolina Pérez Macías para expedir certificados de origen.

Con este motivo hago propicia la ocasión, para reiterar a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

Adj. Lo citado
H.R: 32557.22
VCEI: 2760
BB/DP/EMrb



Blanco
Bogotá D.C. Carlos Blanco Ferri
VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN
Ministerio de Relaciones Exteriores

RECEPCIONADO	
Aduana Nacional	
RECIBIDO	
PRESIDENCIA EJECUTIVA	
FECHA:	30/06/2022
HORA:	11:29
Cantidad Total de Fojas:	07
HR:	AN0302710934
CLAVE:	
Firma:	

REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



COMUNIDAD ANDINA
SECRETARÍA GENERAL

SG/E/D1/864/2022

Lima, 21 de junio de 2022

Señores

Benjamín Blanco Ferri
**Viceministro de Comercio Exterior e Integración
del Estado Plurinacional de Bolivia**
La Paz.-

Andrés Cárdenas Muñoz
**Viceministro de Comercio Exterior
de la República de Colombia**
Bogotá D.C.-

Ana Cecilia Gervasi Díaz
**Viceministra de Comercio Exterior
de la República del Perú**
Ciudad.-

Karina Liliana Serrudo Miranda
**Presidenta Ejecutiva de la Aduana Nacional
del Estado Plurinacional de Bolivia**
La Paz.-

Lisandro Junco Riveira
**Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
de la República de Colombia**
Bogotá D.C.-

Ref.: Actualización del Sistema Andino de Firmas Autorizadas – Origen

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para informar que el Gobierno de Ecuador, mediante Oficio Nro. MPCEIP-DSVCO-2022-0072-O del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), recibido el 20 de junio de 2022, cuya copia se adjunta, informa la habilitación de una funcionaria para expedir certificados de origen en su país.

Funcionaria habilitada:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de:
Paola Carolina Pérez Macías	Cámara de Industrias de Manta	Manta-Manabí	06-Jun-2022

Agradeceré delegar a quien corresponda realizar las gestiones necesarias para comunicar a las entidades pertinentes de esta notificación. La información correspondiente está siendo actualizada en el Sistema Andino de Firmas



Autorizadas para la calificación y certificación del origen de las mercancías; y los registros de la Secretaría General.*

Hago propicia la ocasión para expresar a ustedes las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Diego Caicedo
Director General a.i.



RP.

Adjunto: Lo indicado

c.c.:

- Bol.: Sra. Ana Lía López Benito, Directora General de Integración y Cooperación Económica
Sra. Delia Pinto, Directora General de Integración y Cooperación Económica, VCEI
Sr. Eloy Mendoza, Jefe de Unidad de Integración Regional VCEI
Sra. Alejandra Gastelu, Jefe Unidad de Negociaciones Comerciales, VCEI
Col.: Sr. Abdul Fatat Romero, Director de Integración Económica, MINCIT
Sra. Carolina Bonilla, Asesora Dirección de Integración Económica, MINCIT
Sra. Sandra Beltrán, Dirección de Integración Económica, MINCIT
Per.: Sr. José Luis Castillo Mezarina, Director General de Negociaciones Comerciales Internacionales
Sra. Claudia Parra, Unidad de Origen

* <http://extranet.comunidadandina.org/SAFA/>

**COMUNIDAD
ANDINA**



SECRETARÍA GENERAL

TRÁMITE DOCUMENTARIO

RECIBIDO

ELECTRÓNICAMENTE MENSAJERO

FECHA: 20/06/2022 HORA: 14:38

Nº de Ingreso: 948

**Ministerio de Producción,
Comercio Exterior, Inversiones y Pesca**

Oficio Nro. MPCEIP-DSVCO-2022-0072-O

Guayaquil, 15 de junio de 2022

Asunto: Habilitación de Funcionario para la emisión de Certificados de Origen en el Marco de la Comunidad Andina

Doctor
 Jorge Hernando Pedraza Gutierrez
Secretario General
COMUNIDAD ANDINA
 En su Despacho

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para informar la Habilitación de una Funcionaria de la Cámara de Industrias de Manta de la República del Ecuador, para la expedición de Certificados de Origen para los productos ecuatorianos de exportación conforme a la normativa vigente en el Marco de la Comunidad Andina CAN, de acuerdo al siguiente detalle:

Funcionarias Habilitadas:

Nombre	Institución	Jurisdicción	A partir de
Paola Carolina Pérez Macías	Cámara de Industrias de Manta	Manta-Manabí	06-06-2022

Por lo antes expuesto, agradeceré anteponer sus buenos oficios para realizar las gestiones correspondientes para la actualización de los registros y notificación a las autoridades competentes de los Países Miembros.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Marcelo Gabriel Cañarte Villacreses
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ORIGEN

Anexos:

- can_paola_perez.pdf



República
del Ecuador

Ministerio de Producción,
Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Oficio Nro. MPCEIP-DSVCO-2022-0072-O

Guayaquil, 15 de junio de 2022

Copia:

Señora Licenciada
Cristina Fabiola Salcedo Gutierrez
Analista de la Dirección de Supervisión, Verificación y Certificación de Origen

Señora Magíster
Cecilia Patricia Rengifo Hidalgo
Directora de América Latina y el Caribe, Subrogante

cs



Firmado electrónicamente por:
**MARCELO GABRIEL
CANARTE
VILLACRESES**

Guayaquil: Av. Malecón 100 y Av. 9 de octubre, Edif. La Provisora, pisos 15-18-19
Teléfono: 593-4-2591370

Quito: Av. Amazonas entre Union Nacional de Periodistas y Alonso Pereira
Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, pisos 8 y 9 Teléfono: 593-2-3948760
Manta: Puerto Pesquero de San Matéo Teléfono: 593-5-26661009
www.produccion.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

**COMUNIDAD
ANDINA****REGISTRO DE ENTIDADES Y FUNCIONARIOS HABILITADOS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN**

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	06/06/2022
3.- Caducidad:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación:	CAMARA DE INDUSTRIAS DE MANTA	
5.- Dirección y Jurisdicción:	MANTA-MANABI: EDIFICIO BANCO DEL PICHINCHA 6TO PISO OFI. 603 AVENIDA 2 CALLE 12	
Tel:	05 2621214	Fax: --
Email:	Industriasmanta@cimanta.org , directorejecutivo@cimanta.org	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario: SI	7. Capítulo, Partida o Item: Excepto capítulo 87; partidas 2709, 4101/ 4103 y 4104
--------------------------------	--

Funcionario Habilitado

8. Nombres: PAOLA CAROLINA
9. Apellidos: PEREZ MACIAS

Firmas y Sellos

10. Firma Autógrafa y sello del Funcionario Habilitado CAMARA DE INDUSTRIAS - MANTA Ab. Paola Pérez Macias FIRMA AUTORIZADA 	11. Sello de la Entidad Habilitada 
---	---

Certificación de Origen Digital

12. Funcionario autorizado para emitir CO con Firma Digital: Sí: [<input checked="" type="checkbox"/>] No: [<input type="checkbox"/>]

HABILITACIÓN DE FIRMA FUNCIONARIO CIM-REPÚBLICA DEL ECUADOR

Cristina Fabiola Salcedo Gutierrez <csalcedo@produccion.gob.ec>

Lun 20/06/2022 14:38

Para: Correspondencia SGCAN <correspondencia@comunidadandina.org>; Correspondencia Egresos <correspondencia.egresos@comunidadandina.org>

CC: Marcelo G. Cañarte Villacreses <mcanarte@produccion.gob.ec>

2 archivos adjuntos (416 KB)

CAN PAOLA PEREZ.pdf; NOTIFICACIÓN CAN MPCEIP-DSVCO-2022-0072-O.pdf;

Estimado Señor

Reciba un cordial saludo, remito a usted el oficio No. MPCEIP-DSVCO-2022-0072-O de Habilitación de Funcionaria para la emisión de Certificados de Origen en el Marco de la CAN, para los fines correspondientes.

Asimismo, agradeceré confirmar por este medio la recepción del presente correo

Saludos cordiales,

Cristina Salcedo Gutiérrez.

Analista de Origen

Dirección de Verificación, Supervisión y Certificación de Origen

Av. Malecón 100 y Av. 9 de octubre, Edif. La Previsora

Teléfono: (593) 042591370 ext.2047

Código postal: 090307 / Guayaquil-Ecuador

www.produccion.gob.ec



Ministerio de Producción,
Comercio Exterior,
Inversiones y Pesca



Juntos
lo logramos

